

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NÚMERO 237325	(10) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION 14 JUL. 1978	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES: (31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"CERDA ARTIFICIAL MEJORADA PARA CEPILLOS"

(71) SOLICITANTE (ES)

D. NARCISO ORIOL QUINTANA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, Francia, 9

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto una cerda artificial mejorada para cepillos.

Preferentemente, la cerda en cuestión es aplicable a la fabricación de cepillos para el
5 cabello, si bien se puede emplear para la fabricación de cepillos destinados a otras finalidades, tales como para la del cepillado de la ropa, etc.

Como es sabido, las cerdas artificiales
10 clásicas están constituidas generalmente por extrusión de un material plástico y por efecto de su dureza y porque terminan en corte transversal vivo o están ligeramente redondeadas, formando
apuntamiento, rascan con dichos canto o punta
15 el cuero cabelludo cuando el cepillo se utiliza para el peinado, o la piel durante el baño, con las consiguientes molestias al usuario. En caso de emplear el cepillo para la ropa o en otras aplicaciones, el rascado con el canto
20 vivo o la fina punta del extremo de sus cerdas perjudica el tejido u otros materiales.

Las referidas deficiencias han sido eliminadas por completo con la cerda mejorada a que se refiere este modelo de utilidad por el
25 hecho de que en su extremo activo se ha configurado un regruesamiento convexo que proporciona al conjunto de cerdas del cepillo una extraordinaria suavidad al tacto y a la penetración.

Con el fin de facilitar la explicación
30 se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado

un caso práctico de realización el cual se cita solo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

5 La figura 1 es un detalle en alzado lateral que ilustra la cerda dispuesta en la correspondiente cabeza de soporte formada en el cepillo.

10 Y la figura 2 corresponde a un detalle en alzado a mayor escala que representa el extremo activo de la cerda.

15 Como se ilustra, la cerda artificial mejorada para cepillos en cuestión consiste en un filamento de plástico, cuyo filamento está doblado de manera que forma dos ramas -1- y -2- insertadas por la zona de doblez de la cerda en un orificio ciego -3- de la cabeza -4- de soporte de cerdas formada en el cepillo correspondiente. La rama -1- es de mayor longitud que la -2-, es decir, de mayor altura y su extremo presenta un
20 regruessamiento convexo -5-.

25 Al actuar con el cepillo, el regruessamiento convexo -5- es la zona de la cerda susceptible de establecer contacto con el cuero cabelludo, durante el peinado, con la piel del usuario durante el baño, con un tejido, etc. cuyo regruessamiento se desliza con gran suavidad sobre la superficie de que se trate sin dañarla.

30 Queda previsto que las dos ramas de la cerda presenten el aludido regruessamiento convexo -5-, en cuyo caso ambas ramas podrán tener la misma

longitud.

Si bien se ha ilustrado y descrito el montaje de una cerda en cada uno de los orificios ciegos de la cabeza-soporte del cepillo, se prevé que en tales orificios se disponga más de una cerda, por ejemplo, dos, tres, cuatro, etc.

El regruesamiento redondeado -5- podrá ser obtenido con cualquier medio industrial adecuado, como por calor, por moldeo, ultrasonidos, etc.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran solo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse esta cerda artificial en cualquier forma y tamaño con los medios y materiales más adecuados y los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Cerda artificial mejorada para cepillos, caracterizada esencialmente porque al menos uno de sus extremos presenta un regresamiento convexo que proporciona al conjunto de cerdas del cepillo una gran suavidad al tacto y a la penetración.

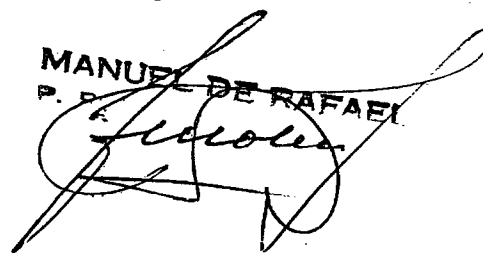
10 2.- CERDA ARTIFICIAL MEJORADA PARA CEPILLOS.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas y una lámina de dibujos.

Madrid, a 14 JUL. 1978

NARCISO ORIOL QUINTANA

p.a.

MANUEL DE RAFAEL
P. P.


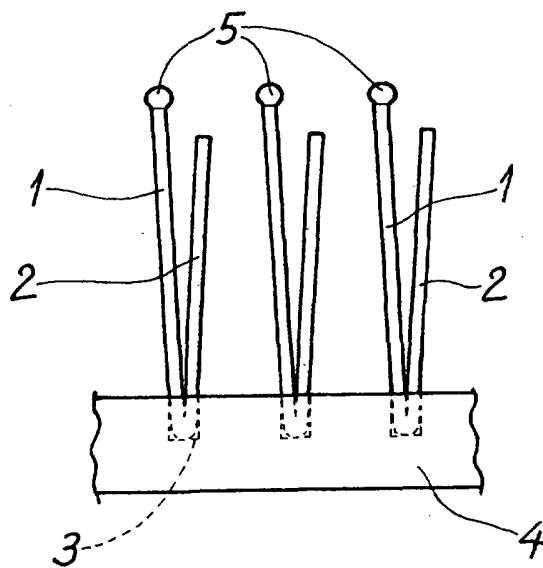


Fig. 1

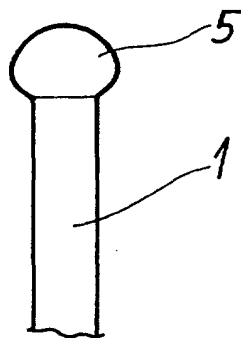


Fig. 2

Madrid, 14 Julio 1978

MANUEL DE RAFAEL

P. P. *[Signature]*